

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

**VOCENTO, S.A.**, de conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Ante la información publicada por El Confidencial con fecha de hoy, 5 de enero de 2021, Vocento quiere aclarar lo siguiente:

- El Consejo de Administración de Vocento no ha sometido a votación de sus Consejeros ninguna ampliación de capital (ni en la forma de emisión de nuevas acciones ni en ninguna otra forma) ni la petición de un préstamo para acometer la compra de los medios de Prisa.
- Vocento no ha contratado, ni por escrito ni verbalmente, los servicios de ningún asesor para la mencionada operación.
- Vocento no ha solicitado ningún aval para la cobertura de la mencionada operación.

En Madrid, a 5 de enero de 2021.

D. Carlos Pazos Campos  
Secretario del Consejo de Administración